

Consultas Realizadas

Licitación 474045 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DE FIREWALL DE DATACENTER

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
En la capacidad técnica, se especifica que el oferente debe contar con la certificación ISO 27001 vigente (gestión de seguridad de la información). Sin embargo, en los requisitos documentales, se solicita la presentación de la certificación ISO 9001:2015 (gestión de calidad). Por favor, confirmar si es correcto presentar la certificación ISO 27001 para avalar el punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Favor remitirse a la Adenda, publicada a través del SICP.-		

Consulta 2 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Donde dice: a.1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). Consulta: Hemos analizado con detenimiento los criterios financieros establecidos en los pliegos de esta licitación. Comprendemos la importancia de los indicadores de liquidez y endeudamiento para asegurar la solidez de los oferentes. Sin embargo, queremos proponer una consideración basada en la naturaleza de nuestro sector. Los criterios como el "Ratio de Liquidez mayor o igual a 0,90" y el "Nivel de Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,92" podrían no reflejar completamente la realidad de las empresas que requieren de grandes inversiones iniciales para la ejecución de obras. En nuestra industria, es habitual que se manejen estándares de endeudamiento distintos, alineados con los altos costos de capital necesarios para iniciar los proyectos. Hemos consultado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y nos han confirmado que estos niveles son sugeridos, lo que otorga a la entidad convocante la flexibilidad para ajustarlos según las necesidades específicas del proyecto. Consideramos que adaptar estos criterios no solo permitirá que más empresas calificadas puedan participar, sino que también beneficiará a la entidad. Un mayor número de competidores se traduce en la posibilidad de recibir ofertas más competitivas, asegurando los mejores precios y una calidad de servicio excepcional. Agradecemos de antemano su atención a esta propuesta y esperamos que consideren estas observaciones para enriquecer el proceso de licitación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Respecto a la consulta realizada, la misma no corresponde al rubro de esta contratación; se recuerda que el objeto de la licitación es la "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD DE FIREWALL DE DATACENTER".- favor remitirse a las condiciones establecidas en el PBC.		

Consulta 3 - Vigencia de las licencias

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
<p>En el PBC se establece que “A fin de garantizar la continuidad operativa de esta plataforma de seguridad perimetral, requiere llevar a cabo una renovación paliativa por un período de tres (3) meses, que incluirá las licencias de seguridad.”, en este sentido, no se indica claramente el vencimiento de las licencias, y si las mismas deberán correr a partir del vencimiento o de la orden de inicio mencionada en el plan de entrega. Solicitamos amablemente aclarar este punto a los efectos de cotizar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda, publicada a través del SICP.-</p>		

Consulta 4 - Solicitud de Modificación Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Consideramos que los niveles actualmente exigidos pueden limitar la participación de oferentes que, si bien presentan una situación financiera razonablemente saludable y cumplen con todos los demás requisitos técnicos y legales, podrían quedar excluidos por márgenes mínimos en estos indicadores.</p> <p>Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de promover una mayor concurrencia de oferentes, sin desvirtuar el análisis de la solvencia financiera, permitiendo que empresas con estabilidad económica y operativa comprobada puedan participar de manera competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
<p>Se mantienen las condiciones establecidas en el PBC respecto a la capacidad financiera, considerando que los parámetros definidos responden a prácticas prudenciales aplicadas en procedimientos de similar naturaleza. Dichos criterios buscan asegurar que los oferentes cuenten con la solvencia necesaria para asumir los compromisos derivados del contrato, favoreciendo una ejecución adecuada del servicio y reduciendo el riesgo de incumplimiento.</p>		